

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8013 *Resolución de 22 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), referente a la convocatoria para proveer de varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 114, de 20 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo (adscritos a Secretaría), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 114.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo).

Quintanar de la Orden, 22 de junio de 2017.–El Alcalde, Juan Carlos Navalón López Brea.